

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

No hay más remedio que dar la razón á los que sostienen que es difícil organizar un Gobierno que sea menos afortunado que los que vienen estando en candelero desde la muerte de D. Alfonso XII, hasta la fecha. Y es que así como hay criaturas desgraciadas que nacen con signo tan revésado, que donde ponen la mano brota una calamidad, existen también co-actividades, llámense como se quiera, que no dan un paso sin que tropiecen, y se rompan algo integrante de su ser.

En la ocasión presente, tratándose de un gobierno fusionista, no es él desgraciadamente el que se rompe las narices, porque marchando sobre los españoles, sobre estos caen, ellos en blando, y los que están debajo en duro; son los desnarigados.

La ley sobre alcoholes ha quebrantado á media España.

El proyecto de ley sobre el timbre trae alarmados á cuantos en este país tienen la desgracia de tener que llevar libros de contabilidad.

El de la ley sobre la renta ha sumido en el espanto á los rentistas.

El de la ley de reformas militares ha soliviantado á las clases militares.

El proyecto de sufragio es mirado con menos interés del que debiera inspirar. ¿Y por qué? Porque es lo que cada cual se dice: nunca se ha visto que ningun arquitecto, ni siquiera el más humilde sobrestante de una obra, haya principiado la construcción de ninguna casa por el tejado, y, sin embargo, eso es lo que pretende el Gobierno al principiar el planteamiento del sufragio dando la ley electoral de diputados á Cortes.

La escala natural es elegir primero los municipios, después las diputaciones provinciales, dado caso de que estas sean necesarias, luego los diputados á Cortes, y, por último, los senadores: tal es la escala racional directa, la que usa todo el mundo: para subir una escalera nadie empieza por el quinto ó sexto escalon, como tampoco comienza por este para bajarla.

Y esto precisamente es lo que en la cuestión ha hecho el Gobierno, que no se sabe si sube ó baja: se ha situado en un escalon intermedio, y Dios quiere que no salga de ahí, porque si sale, como si lo vieramos, es para reventarnos, dándonos una ley de sufragio municipal, que ponga en disposición á cuantos caballeros de industrias pu-

cheriles existen para ser nombrados francamente y sin rodeos, concejales y alcaldes, con lo cual quedará radicalmente falseado todo lo bueno que pueda contenerse en el proyecto anunciado, que parece va á discutirse pronto.

Y resultará lo que siempre con estos gobiernos de la fusión, que los españoles quedarán de nuevo descalabrados.

La circular del ministro de la Guerra prohibiendo á los militares que escriban en periódicos políticos, ha dado lugar á un debate un tanto vivo, en que tomaron parte el Sr. García Alix, los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, y los generales Casola y Lopez Domínguez.

Mañana probablemente se reanudará la discusión de las reformas militares.

Ya veremos en qué quedan las tales reformas.

Los ministros estudian los presupuestos parciales de sus departamentos, para ver las economías que en aquellos pueden introducirse.

Al fin y á la postre se contentarán con rebajar algunos cientos de pesetas, cuando lo que hace falta es rebajar muchos millones.

¿No ven los ministros que el país agoniza y no puede soportar ya la carga?

Siga el jaleo.

El domingo último hubo en Madrid varios banquetes.

Dió uno el ministro de Estado.
Otro el general Lopez Domínguez.
Y otro el Sr. Castelar.

Los que no pueden pagar la contribución por carecer de recursos; los que tienen que emigrar impulsados por el hambre; los que se ven sumidos en la miseria ó acorralados por la necesidad diaria, pueden relamerse con esas noticias.

Apenas ha trascurrido una semana desde que hubo aquellos banquetes, y ya se anuncian otros entre la gente política.

Está visto.
No hay nada más epidémico que el ejemplo.

Gastronómico.
Viendo comer, se le abren las ganas á cualquiera.

Si es que hay alguien que no las tenga de par en par.

Y eso de dar banquetes va convirtiéndose en una emulación, no diremos honrosa, pero sí digerible.

Dentro de poco, si la costumbre se generaliza, vamos á medir la talla política por la capacidad...

Abdominal.
Y se juzgará de la importancia de nuestros estadistas, no por lo que charlen, sino por lo que traguen.

¡Ah! Y luego dígame que no hay lógica.

Antes la política era una ciencia empírica comparada con la política de ahora.

Programas... ideas... ¡Bah!
Eso pasó de moda.
De la política de otros tiempos no guardamos más que los principios.

En homónimo.
Hemos trocado la ciencia del gobierno en un restaurat.

Banquete por esto, banquete por lo otro, banquete por lo de más allá...
¡Buen año para las tiendas de comestibles!

Lo cierto es que con las prácticas corrientes en política, ésta resulta más adecuada á sus fines.

¿De tragar se trata?... Pues traguemos.

Es decir, traguen.
Nosotros no pasamos bocado.
Bien que se comprende.
Somos de los que pagamos... lo que otros comen.

No es extraño que aun, sin comer, se nos indigesten esas comidas.

El asunto de los alcoholes.

Es tal el embrollo que se ha armado con la ley sobre los alcoholes, cuya aplicación es imposible, que ni el ministro de Hacienda sabe que hacer, ni las Cortes tampoco, y aun podríamos añadir que los industriales no saben lo que piden.

Nuestro distinguido amigo el diputado por Almendralejo, Sr. Fernandez Soria, ha redactado una proposición, modificando la ley en los puntos siguientes marcados con letra bastarda:

«Los alcoholes que se importan del extranjero y de Ultramar, así como los que se elaboran en la Península é islas adyacentes, se gravarán con un impuesto de consumo único de 0,95 pesetas por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

»Se reducirá el impuesto á 0,50 pesetas por grado y hectólitro cuando sean inutilizados los alcoholes para el consumo personal.

»Las bebidas espirituosas, como los medicamentos que se importan embotellados ó se produzcan ó expendan en igual forma sin intervencion fiscal pagarán como alcohol absoluto.

»Se considerará como vino el producto fermentado de la uva sin condiciones que lo desnaturaricen.

»Los vinos que se importen con más de... grados adeudarán el im-

puesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto.»

«Los alcoholes y vinos espirituosos procedentes del extranjero y de Ultramar, adeudarán el impuesto en las Aduanas donde sean presentados, exigiéndoles, para su admision, el certificado de origen y el duplicado del DRAVAK conforme á los tratados.»

«Los fabricantes de la Península é islas adyacentes satisfarán el impuesto que corresponda al alcohol que produzcan al tiempo de la salida de la fábrica.

«La destilacion de vinos ó residuos de la uva para aplicar el alcohol producido en reforzar la fuerza alcohólica de la propia cosecha, será considerada como operacion de bodega y el alcohol así producido y aplicado no estará sujeto á otra tributacion que á la que al vino corresponda.»

¿Ofrecerá esta proposición los resultados que su autor se ha propuesto?

Diffícil es vaticinar lo que sucederá. El Progreso de Castilla, hablando de ella dice que apruébenla ó no la aprueben las Cortes, nunca llegará á practicarse.

Segun el colega, el fabricante que pagara al fisco 95 céntimos por cada grado en cien litros, se arruinaría sin remedio, por no poder competir con el contrabandista de fuera ó dentro, que para el caso es igual.

Buena prueba de ello es, dice, que examinado hoy el precio del alcohol y comparándolo con el impuesto que paga, los fabricantes dan el liquido de balde, puesto que solo piden al comprador el importe de los derechos.

La concesion de destilar los residuos de la uva sin pagar derechos, siempre que el alcohol se emplee para encabezar el vino de propia cosecha, es completamente ilusoria.

El Progreso cree que la mayoría de los cosecheros, solo dispone de alquitarras muy imperfectas, en las que se opera á fuego desnudo, y cuyos productos, podrán representar un valor, vendidos como alcohol para la industria ó aguardiente de inferior calidad, pero en manera alguna podrían aplicarse, por su sabor empírico, para el encabezamiento de los vinos.

El asunto es complejo en verdad y de difícil solución, si se quiere favorecer los intereses de los perjudicados por la célebre ley.

Seccion provincial.

Encinasola 5 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido compañero: Recibí su muy grata, fecha 24 del próximo pasado Diciembre; también veo en el periódico de su digna dirección mi carta fecha 18 del mismo; un deber me obliga á escribir en el periódico, y usted, y los lectores del mismo, me dispen-

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulósas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma y esquisito gusto en elegantes botes

MOLIDO SUPERIOR	MOKA Y CARACOLILLO
0'50 pesetas los 100 gramos, bote dorado y negro	0'75 pesetas los 100 grs., bote encarnado y negro
1 " los 200 " " " "	1'50 " los 200 " " " "
PUERTO-RICO	MOKA SUPERIOR
0'62 pesetas los 100 gramos, bote azul y negro.	1 peseta los 100 gramos, bote lujo colores finos
1'25 " los 200 " " " "	2 " los 200 " " " "

De venta en todos los Ultramarinos de España.

Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{les} FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

En Badajoz, D. J. J. menez. — Pedidos importantes A. Saavedra, C. Rue Taitbout, 55, Paris.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande de Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente Internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

SERVICIOS DE LA COMPañÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panama y servicio de Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cadiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cadiz.

Servicio de Africa—Costa Norte.—Servicio quincenal: salida de Cadiz los dias 16 de 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rebat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de tanger para Cadiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convecionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que, con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. — Cadiz, la Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*. — Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35. — Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp. — Coruña, D. E. da Guarda. — Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. — Cartagena, Sres. Bosch Hermanos. — Valencia, señores Dart y Cop. — Málaga, D. Luis Duarte. — Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y trasportes, Santa Lucía, 8.

COMPañÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR 13 Y 20.

SUCURSAL: MONTERA 8.

Madrid.

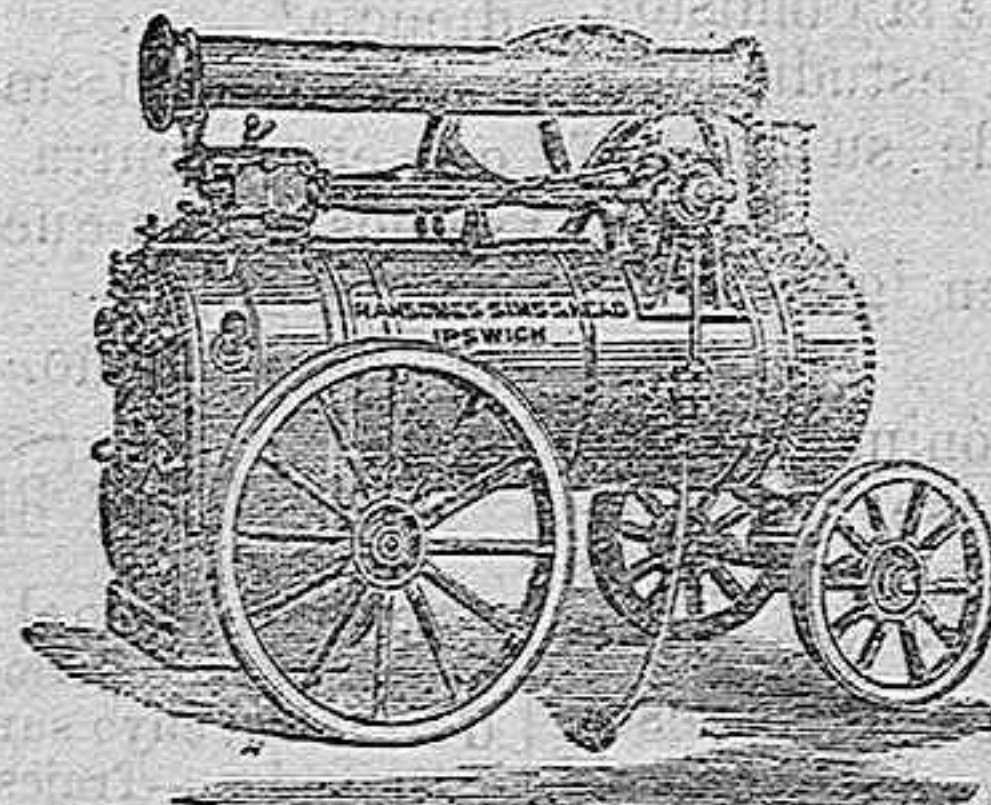
ANTONIO DE SARMIENTO.

DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS

AGRÍCOLA



FRENTE

Á LA

PLAZA DE TOROS

BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, paga de 25 duros anuales, 1 ga á su esposa e hijos un capital de 100 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17.

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.